



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 17 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A MUNICIPAL

426

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Municipal, estableciéndose un orden de prelación en función de la puntuación total final obtenida por cada uno de los/as aspirantes, con objeto de cubrir posibles bajas y/o vacantes causadas por permisos, licencias, vacaciones, reducciones de jornada, situaciones administrativas y otras ausencias legalmente establecidas que requieran su cobertura inmediata

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº711 de fecha 01/12/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº231 de fecha 03/12/2021.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. - Estimar las alegaciones presentadas por D. José Luis Verde Rubio con n^{o} de registro 2021-E-RE-306 al haber presentado solicitud en plazo.

SEGUNDO. - Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Municipal



Admitidos/as:

REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS
RE-291	Gonzalo de Lucas Moratilla
RE-293	Álvaro Sanz Juberías
RE-295	Víctor Fernández Marcos
283	Sara Pérez Gamarra
2021-E-RE-298	José Luis Verde Rubio

TERCERO. – Nombrar como miembros del Tribunal de Selección en relación a la Bolsa de trabajo de Arquitecto Municipal a:

• Presidente: Titular: José Luis Condado Ayuso.

• Vocal: Felipe Seguín Osorio.

Vocal: Jose Manuel García Román

• Vocal: Ignacio del Castillo Guerrero

• Secretaria: Isabel López de la Fuente Martínez

• Suplentes: Eduardo de las Peñas Plana

José Javier Ruiz Ochayta.

Carlos A. Sanz Triguero"

CUARTO. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

QUINTO. - Convocar a los aspirantes para celebración del supuesto practico que integra la Fase de oposición, de acuerdo con las bases, el día 17/02/2022, a las 10:00 horas, en el Edificio San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, debiendo presentar los/as aspirantes la documentación identificativa. (https://www.dguadalajara.es/web/guest/centro-san-jose).

De acuerdo con lo dispuestos por las bases consistirá en la resolución de un supuesto de carácter práctico a elegir entre dos propuestos por el Tribuna I, correspondientes a los bloques de materias contenidos en el Anexo II, dirigido a apreciar la capacidad de los/as aspirantes. Cada supuesto contendrá 10 preguntas, a desarrollar por los/as aspirantes. El tiempo máximo de realización de este ejercicio será de noventa minutos.

Los aspirantes podrán contar con el apoyo de cualquiera de las normas enunciadas en el Anexo II de las Bases,.

SEXTO. -Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cifuentes a 15 de febrero de 2022. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis